

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

N°	Consulta		Atención
	Tema	Asunto	
1	Apéndices del Informe	De acuerdo al rubro "Apéndices" de la ficha de revisión de informe de auditoría de cumplimiento (Pág. 24), los apéndices "Se presentan con separador rojo al inicio (...)". ¿Cuántos separadores rojos son necesarios para la presentación de los apéndices?	<p>Los apéndices se presentan solo con un separador rojo, al inicio.</p> <p>Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeral 3.1.5 del Manual de Identidad Corporativa de la Contraloría General de la República. - Página 24 de la ficha de revisión del informe de auditoría de cumplimiento (Numeral 151 del Manual de Auditoría de Cumplimiento.)
2	Otros relacionados	<p>De acuerdo al rubro "Documentación para la revisión, aprobación y comunicación del informe" de la ficha de revisión de informe de auditoría de cumplimiento (Pág. 28), "El informe cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (...) Formato CBR por cada observación - (...) Fundamentación jurídica (...)" <p>¿Los citados documentos, son apéndices del Informe?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura tipo del Sistema CBR, no es un apéndice del Informe. Se emite conjuntamente con el informe de auditoría, para el análisis del señalamiento de presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil, para fines de revisión de dicho informe. <p>Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeral 187 del Manual de Auditoría de Cumplimiento. - Página 28 de la ficha de revisión del informe de auditoría de cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> • La Fundamentación Jurídica, no es un apéndice del Informe. Se emite adicionalmente al Informe de auditoría, cuando se advierta el señalamiento de presunta responsabilidad penal. <p>Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números 155 y 175 del Manual de Auditoría de Cumplimiento. - Página 28 de la ficha de revisión del informe de auditoría de cumplimiento.